

Semántica y morfología de las paremias en el español dominicano

Semantics and morphology of paremias in Dominican Spanish

Rita Díaz Blanco

Universidad Autónoma de Santo Domingo
rdiaz22@uasd.edu.do

Fecha de recepción: 24/05/2022

Fecha de aceptación: 16/06/2022

Resumen

El estudio de las paremias tiene un gran recorrido histórico, pues desde la tradición grecolatina han formado parte de la forma de expresión de los distintos pueblos. Ese mismo recorrido ha afectado el significado y la construcción de las mismas, de manera tal, que algunas se modifican totalmente. Las paremias son términos o expresiones que sirven para enunciar una realidad a través de construcciones de diversas intenciones comunicativas, por eso, están tan unidas a las épocas y experiencias de los hablantes. Son formas de ver e interpretar vicencias, rutinas y estilos de vida.

El objetivo de este artículo es analizar el aspecto semántico y morfológico de las paremias utilizadas en el español dominicano. Se revisaron muestras lexicográficas en físico y en digital tanto a nivel nacional como internacional para comparar diversas versiones y las paremias seleccionadas para el estudio debieron cruzar la triangulación de estar disponibles en los diccionarios dominicanos y sus estructuras disponibles en el diccionario general para su consulta.

Palabras clave

Paremias, refranes, semántica, proverbios, sentencia

Abstract

The study of the paremias has made a great historical journey, since since the Greco-Latin tradition they have been part of the form of expression of the different peoples. That same journey has affected their meaning and construction, in such a way that some are totally modified. The paremias are terms or expressions that serve to enunciate a reality through constructions of diverse communicative intentions, for this reason, they are so linked to the times and experiences of the speakers. They are ways of seeing and interpreting experiences, routines and lifestyles. The objective of this article is to analyze the semantic and morphological aspect of the paremias used in Dominican Spanish. The review was carried out through physical and digital lexicographical samples both nationally and internationally to compare various versions and the paremias selected for the study had to cross the triangulation of being available in Dominican dictionaries and their structures available in the general dictionary, for your inquiry.

Keywords

Paremias, proverbs, semantics, proverbs, sentence

1. INTRODUCCIÓN

El *Diccionario de refranes* (2018) recoge el concepto de paremias como un hiperónimo que reúne las “variantes fraseológicas expresadas en refranes, adagios, sentencias, proverbios y máximas”. En tanto, la paremia más representativa en el español dominicano es el refrán, dado su carácter popular y elementos ingeniosos transmitidos generacionalmente, el presente trabajo hace mayor énfasis en este concepto y en sus usos a nivel general para instruir, advertir, burlar, etc.

Por otro lado, el *Diccionario de dominicanismos* (2010) de Orlando Inoa recoge los refranes en algunos casos con la marca abreviada refr y deja sin especificar las locuciones y frases. Ya para 1940 las paremias aparecían en los boletines de Patín Maceo publicados por la Academia bajo el título de Notas gramaticales. Allí se consignaba a partir de la palabra con mayor carga semántica, o palabra base, seguida de una explicación de uso y, en ocasiones, con el posible origen.

El concepto de paremiología es casi desconocido para muchas personas, sin embargo, si se les pregunta por los refranes podrían identificar sendos ejemplos. Paremia es el hiperónimo que encierra en su conjunto los hipónimos adagio, refrán, proverbio, sentencia y máxima, que no son exactamente lo mismo. Cada uno tiene un matiz, una especificación que los identifica. La intención de este trabajo no es hacer tal delimitación, sino más bien en contribuir al análisis de la estructura e intención comunicativa detrás de cada una, analizar su estructura morfológica y su significado.

2. METODOLOGÍA

El punto de partida de este trabajo es la revisión documental para la construcción del conocimiento sobre la base del concepto de paremia, obedece, por tanto, a la investigación cualitativa de diseño exploratorio descriptivo. También está inmersa en el paradigma inter-

pretativo, pues como plantea Krause (1995) la realidad estudiada es dependiente de los significados que las personas le atribuyen. Es decir, el sentido paremiológico es producto de cómo los hablantes definen su mundo.

Este paradigma permite estudiar el proceso de interpretación que los hablantes hacen de su realidad a través del sentido metafórico de las paremias y giros idiomáticos, es decir, se toma en cuenta modo en que se le asigna significado a las cosas. Metodológicamente hablando, con el paradigma interpretativo el observador está inmerso en la realidad, a fin de que pueda comprender su significado.

Los corpus básicos estudiados para esta investigación son las muestras lexicográficas nacionales, el *Diccionario de refranes: Paremias del español dominicano*, de la Academia Dominicana de la Lengua y el *Diccionario de dominicanismos* de Orlando Inoa. También se consultó el Diccionario de la lengua española, en su versión digital al momento de delimitar las categorías gramaticales que componen las paremias. La revisión de los textos se hizo de forma comparativa y las paremias seleccionadas para el estudio debieron cruzar la triangulación de estar disponibles en los diccionarios dominicanos y sus estructuras disponibles en el diccionario general para su consulta. Una vez delimitadas, las paremias se analizaron tanto en su estructura como en su significado.

3. RESULTADOS

3.1 Las paremias y sus características

No hay consenso sobre los límites de capa hipónimo, pues al tratarse de elementos de alto sentido cultural, las delimitaciones son muy ambiguas. Analicemos las marcas que posee cada uno. El *Diccionario general de la lengua española* indica que el concepto ‘paremia’ viene del latín tardío y lo define como “refrán, proverbio, adagio, sentencia”, mientras que el Diccionario de refranes señala: “con el nombre de paremias se conocen las variantes fraseológicas expresa-

das en refranes, adagios, sentencias, proverbios y máximas”. Seguiremos comparando lo que plantea cada obra de consulta con relación a las especificaciones paremiológicas. Con relación al término ‘máxima’, el primero indica que es Sentencia, apotegma o doctrina que buena para dirigir las acciones morales; Idea, norma o designio a que se ajusta la manera de obrar. Esta definición podría hacernos pensar que son sinónimos los conceptos máxima y sentencia, sin embargo, no es así. El segundo afirma que una máxima Señala lo que hace que las cosas sean. Y en tal virtud, es un principio que orienta la conducta y coloca el ejemplo “El ojo del amo engorda al caballo”. Si notamos ambos enfoques, la definición se enfila hacia el comportamiento moral y el buen actuar.

En cuanto al concepto ‘sentencia’ el primero lo registra como “dictamen o parecer que alguien tiene o sigue”; “Dicho grave y sucinto que encierra doctrina o moralidad”. La segunda definición se acerca más al concepto de refranes. El *Diccionario de refranes* especifica: “Advierte lo que las cosas deben ser, por lo que es norma o patrón que ampara una determinación” y coloca el ejemplo Delante del ahorcado no se puede mencionar lazo. Siguiendo con el ‘adagio’ la primera obra citada lo consigna como “Sentencia breve y, la mayoría de las veces, moral”. La segunda obra nos señala: “Indica las cosas como son y, en ese sentido, es un conocimiento fundado en hecho real” y coloca el ejemplo Culebra no se amarra en lazo.

Para el concepto ‘proverbio’ la definición del *Diccionario del español general* coloca “Sentencia, adagio, refrán”. De nuevo podríamos pensar que estamos frente a vocablos sinónimos, de hecho, para algunos lo son. Es el caso de España, donde refrán y proverbio son intercambiables en uso. Por su parte el *Diccionario de refranes* plantea: “Muestra lo que las cosas generan, razón por la cual es una pauta inspirada en su naturaleza” y coloca el ejemplo Por la fruta se conoce al árbol. En cuanto a ‘refrán’ para el primero se trata de “Dicho agudo y sen-

tencioso de uso común” y para el segundo “Señala lo que las cosas enseñan, en cuya virtud entraña un concepto derivado de una experiencia de vida”.

Julia Sun (2007) en su trabajo *Estudios paremiológicos* sobre los refranes chinos y castellanos hace una delimitación entre los conceptos refrán y proverbio:

- El origen de los refranes suele ser popular y desconocido; cosa que no ocurre, por regla general, el caso de los proverbios.
- El proverbio es de carácter filosófico, metafísico o moral, mientras que el refrán suele nacer del ingenio espontáneo, como respuesta improvisada tras una experiencia común a muchos.
- El refrán es mucho más conocido y usado en el habla común que el proverbio.
- La vía de transmisión del refrán es siempre oral, mientras que la del proverbio suele ser predominantemente la literaria.
- El tono habitual de los refranes es humorístico y muy expresivo; mientras que el de los proverbios es más docto y sentencioso. (p. 124).

Estas características diferenciadoras las compartimos culturalmente. El refrán nace de la creatividad momentánea y tiene una intención mucho más relajada en el argot popular, mientras que el proverbio está más relacionado con las enseñanzas morales y el adoctrinamiento de la conducta. Los refranes son muy antiguos y todos los países poseen los suyos transmitidos de generación en generación. Se van modificando, agregando vocablos, perdiendo otros, pero la intención permanece. Se convierten en caudales de sabiduría popular heredados de los ancestros, aunque también los hay como indicaciones sensatas que rigen la formación y corrigen su comportamiento. Al respecto, Pierre Mouronval plantea que el refrán “es una expresión graciosa, dicha en el momento justo, con la carga moral e ideológica de la época en

que fue creada. De uso común, el refranero se considera sabiduría popular: es la filosofía del pueblo, el analfabetismo intelectual, el sentir popular” (Refranero, 2017).

En lo que respecta a la República Dominicana, el uso del refrán es muy común no solo en la oralidad, sino en las expresiones artísticas como canciones, cuentos, novelas, décimas, etc, y en el género periodístico con la intención de llegar a un público amplio y lograr la comprensión de las ideas planteadas. Tal es el caso de las publicaciones que hacen José Miguel Soto Jiménez, Xiomarita Pérez, Mario Emilio Pérez, entre otros en los periódicos locales:

“Buscarle la vuelta” al asunto. Buscar un “bajadero”, un “comedero”. “Cruzar los dedos”. “Respirar profundo”. Esperar que “se eche la paloma”. “Hacer de tripas corazón”. Ser como “el otro quiera y a uno mismo le convenga”. Saber que se necesita el cambio y no creer en el mismo. Vivir empollando “huevos de lechuza”.

Dejar “que cojan a uno asando batatas” o de “banquito de picar carne”. Pensar que “el sapo es peje porque está en el agua”. Caminar al “paso del pavito”. Caer de “pendejo”. (LD, Rumiando, 2009).

En *Lo popular y lo culto en la poesía dominicana* (1977), Bruno Rosario Candelier asegura que las creaciones populares son una “confluencia de variados y diversos influjos”. Con ello resalta como eje el uso del bagaje cultural dominicano heredado de los colonizadores y grupos que convivieron en nuestro país y el matiz posterior que adquiere hasta convertirlo en algo autóctono. Esto sucede con la paremiología. Encontramos en los hablantes criollos expresiones derivadas del habla popular peninsular. Tal es el caso de expresiones como Chin a chin se llena la gallina el buche, derivado de Poco a poco se llena la gallina el buche. El *Diccionario general del español* define ‘chin’ como un dominicanismo y puertorriqueñismo que significa “Poca cantidad”. También está el cambio de una palabra por un extranjerismo como es

el caso de hacerse el chivo loco que ha derivado popularmente en hacerse el chivo crayzi.

Las paremias se caracterizan esencialmente por tener un sentido metafórico o traslaticio. Sevilla Muñoz y Crida Álvarez (2013) plantean las siguientes características para este concepto:

- Frecuencia de uso
- Alto grado de fijación interna
- Fijación externa analítica, pues muestra una determinada visión del mundo
- Contenido contencioso
- Potencial idiomatidad, pues no todas tienen sentido metafórico
- Potencial existencia de variantes: diafásicas, diatópicas, diastráticas, etc.
- Potencial pragmaticidad

Ahora desglosaremos veamos cada una de esas características:

- **Frecuencia de uso.** Las paremias son contextuales, epocales y su frecuencia puede ser alta o baja en algunas generaciones. Puede, incluso, que alguna desaparezca o cambie de significado al pasar de una generación a otra. Para ilustrarlo bastaría con echar un vistazo a las paremias relacionadas con el espanglish o con la tecnología. De la expresión hacerse el chivo loco, los más jóvenes han adoptado hacerse el chivo crazy.
- **Alto grado de fijación interna.** La morfología de las paremias es bastante estable. Los que se radicalizan en singular o plural pasan de la misma forma, sin alteraciones. Se puede sustituir parte del léxico, pero las marcas de género, número, persona, etc., por lo regular se mantienen. Por ejemplo, el refrán a quien Dios se lo dio, San Pedro se lo bendiga, se aplica para toda situación donde hay beneficio. La marca de plural no aparece. También cuando decimos Hay que amarrar el caballo donde diga el dueño, esta expresión se construye, además, con la sustitución

de ‘caballo’ por ‘burro’ y la marca de número o género no se altera. De igual manera, cada expresión tiene un orden sintáctico particular que se afianza con el uso: más vale pájaro en mano que cien volando. Los hablantes no alteran ese orden, que parece unido a la semántica intrínseca de cada uno.

- **Fijación externa analítica.** Las paremias son la expresión de la interpretación de la realidad a través de construcciones de diversas intenciones comunicativas, por eso, están tan unidas a las épocas y experiencias de los hablantes. Son formas de ver e interpretar vivencias, rutinas, estilos de vida. Cuando decimos No hay mal que por bien no venga, aparte de su visión optimista de las cosas, probablemente su origen esté relacionado con una lección negativa que a largo plazo se pudo haber revertido por un efecto positivo.
- **Contenido contencioso.** Las paremias encierran reflexiones morales o doctrinales, son de carácter orientativo, sugieren conductas.
- **Potencial idiomática.** Aunque la mayor parte de las paremias reflejan giros idiomáticos o metáforas, algunos plantean con total transparencia lo que se quiere decir y forman parte de las expresiones directas (Haz bien y no mires a quien; La prudencia produce más que la desesperación; Todo pasa por un propósito).
- **Potencial existencia de variantes.** Hay expresiones idiomáticas que son parte de un pueblo, región o zona específica. Por ejemplo, el refrán Al que Dios se lo dio, San Pedro se lo bendiga, en la República Dominicana tiene la variante jocosa Al que Dios se lo dio, San Pedro de Macorís, incluyendo el topónimo. Este mismo refrán se cambia solo en contextos informales o de uso de ironía, dando paso a una variación diatópica y diafásica al mismo tiempo.
- **Potencial pragmaticidad.** Las paremias surgen en un momento determinado, por

una situación específica. De hecho, se cree que en su primera instancia muchas tuvieron sentido recto y luego se fueron aplicando en sentido figurado. (Gallina vieja da buen caldo; Dura menos que una cucaracha en un gallinero; Culebra no se amarra en lazo). La observación de la realidad pudo ser el detonante para estas expresiones y se aplican ya en sentido metafórico aplicadas a situaciones y personas.

3.2 Morfología de las paremias

La paremia, como concepto macro que recoge todas las expresiones populares y a diferencia de las locuciones, involucra un verbo personal que completa la idea que se quiere transmitir.

Con el verbo ‘haber’ como impersonal, presente del indicativo y con el sentido de ‘hallarse o existir real o figuradamente’ se construyen los refranes Hay más días que longaniza: [El verano y las vacaciones ya se acercan, para pasar “hay más días que longaniza”, como decía mi papá (Estévez, 2017)]. Hay gato entre macuto: [Yo no lo entiendo, y lo más que puedo pensar es que hay gato entre macuto (Cruz, 2012)]. También el verbo ‘haber’ se construye como perífrasis de obligación, «hay que», cuyas construcciones verbales están formadas por un verbo conjugado (presente, pasado o futuro) y un verbo en infinitivo: Hay que amarrar el caballo donde diga el dueño; Hay que vivir como la mujer del César.

Con el adverbio ‘no’, cuando expresa negación es muy habitual encontrarlo iniciando de la siguiente manera: Adv + verbo + adj: No hay mal que dure cien años, ni cuerpo que lo resista: [Pero eso llegará pronto, porque no hay mal que dure cien años ... La solución llegará muy pronto, creo yo...]. No hay peor ciego que aquel que no quiere ver: [Ya lo dice el dicho “no hay peor ciego que aquel que no quiere ver”. Eso es lo que ha pasado, incluyendo a todos aquellos que se sumaron a esta publicidad dañina, entre ellos a muchos que se dicen católicos (Bris-

man, 2013)]. También aparece combinado con preposición y adverbio indefinido ‘mucho’ con valor de frecuencia y el verbo en infinitivo: No por mucho madrugar amanece más temprano: [“...un país que ha sido agresivo en conseguir las vacunas, hasta el punto de haber contratado más de las que serán necesarias, que las mismas son administradas de modo gratuito a la población y de iniciativas como el requerimiento obligatorio de la misma para el acceso a lugares públicos todavía no logra el 70 por ciento de la población vacunada. Aquí parecería entrar en vigencia el viejo refrán de que “no por mucho madrugar amanece más temprano” (Lantigua, 2021)].

Otra combinación habitual de inicio es la de sustantivo (proprios o comunes) más verbo en indicativo: Dios aprieta, pero no ahorca: [Frente a la crisis global y los consabidos temores de que sus efectos pudieran ser catastróficos para la economía del país y para la suerte de los dominicanos, cabría recordar la expresión criolla (que es creencia de muchos) de que “Dios aprieta, pero no ahorca” (Encarnación, 2008)]. Auyama no (con adv.de neg.) pare calabaza: [Esa muchacha es inteligente, lo que era de esperar por aquello de que auyama no pare calabaza, y ni su padre ni yo somos brutos (Pérez, 2015)]. Caras vemos, corazones no sabemos: [Varios de sus exalumnos dicen que era una persona respetable, y que aún no pueden creer las acusaciones que se le han imputado, mientras que otros manifestaron que “caras vemos, pero los corazones no sabemos” (Editorial, 2017)].

De igual manera, aparece la construcción de sustantivo más conjunción que introduce una subordinante adjetiva: Agua que no has de beber, déjala correr; Árbol que nace doblao, jamás su tronco endereza; Ojos que no ven, corazón que no siente.

3.3 Semántica e intención comunicativa

Las paremias, como fruto de la originalidad del ingenio y de las circunstancias, están vinculadas estrechamente con las experiencias de vida,

por eso notamos que algunas pierden vigencia, otras nacen porque un vocablo o una situación de hace extensivamente popular. Podemos citar el caso de la tecnología, cuyo impacto social ha venido a crear paremias nuevas recogidas en el *Diccionario de refranes*: No todo lo que sale por facebook es cierto (p155). Las redes sociales se han hecho eco de noticias falsas o tergiversadas para conseguir likes o views. El chateo es el gran pasatiempo juvenil (p76). Los adultos, sobre todo padres y docente, han observado en su día a día cómo la tecnología impacta el entorno causando falta de comunicación entre padres e hijos, disminución del compartir entre los mismos niños y jóvenes, así como la poca socialización entre ellos. Otra que ha calado bastante, influenciada por la música, es Sin perreo no hay música urbana (p.325). Esta nos llega como otra experiencia de vida, dado que, por lo regular, vemos en los bailes que los movimientos sensuales forman parte de los ritmos juveniles. El término ‘perreo’ está consignado en el *Tesoro lexicográfico puertorriqueño* como “Baile que ejecutan un hombre y una mujer juntando mucho sus cuerpos y agitando ambos a la vez sus caderas”. De ahí surgen estas paremias modernas.

Existen paremias para toda situación. Las hay para dar aliento y consolar: “No hay mal que por bien no venga”; “Para todo perdido”, “algo ganado” (pá tó perdió, algo cogió); “Al mal tiempo”, “buena cara”; “A falta de pan, cazabe”; “Si del Cielo te caen limones, aprende a hacer limonada”, “A quien madruga, Dios le ayuda”. La clara intención de este tipo de expresiones es dar ánimo a quien está padeciendo alguna dificultad en la vida. Las hay también con intención totalmente opuesta, la de condenar al destino nefasto y oscuro: “Al barrigón, ni que le pongan faja”; “Árbol que nace doblado, jamás su tronco endereza”; “El que nació para quince, si se encuentra veinte, se le pierden cinco”; “El que nació para cura, del cielo le cae la sotana”, “A quien Dios no le dio hijos, el diablo le da sobrinós”. Además, las que sirven de justicieras:

“ladrón que le roba a ladrón, tiene cien años de perdón”; “A cada puerco le llega su San Martín”; “al puerco gordo le llega su día”. Las que animan al cambio de actitud frente a la vida: “Ya la pava no pone donde ponía”; “Cada gallo en su patio”. Las que indican incredulidad: “A otro perro con ese hueso”. Las que aplican para ser claros en algún asunto: “Al pan, pan, y al vino, vino”; “Al que le pique, que se rasque”. Las que motivan a respetar los logros ajenos: “Al que Dios se la dio, San Pedro se la bendiga”, (con la variación jocosa de Al que Dios se la dio, San Pedro de Macorís, refiriéndose al pueblo). Las que se refieren a la adquisición de sabiduría en la experiencia: “Los tropezones hacen levantar los pies”. Las que orientan a no juzgar a los demás: “El corazón de la auyama solo lo conoce el cuchillo”. Las que promueven la idea de que la insistencia trae resultados: “Tanto da la gotera en la piedra hasta que hace el hoyo”. Este se utiliza tanto para lo positivo como lo negativo, es decir, si alguien persiste en una tarea y logra lo que quiere; en cambio, también se aplica a una persona que sucumbe ante la insistencia de otro o de alguna situación nefasta.

También tenemos paremiología con aprendizajes similares como: “Más vale malo conocido que bueno por conocer”; “Más vale pájaro en mano que cientos volando” para indicar que es preferible estar seguro de algo y evitar arriesgarse. Otro como: “Dan la mano para agarrar el pie”; “Dar del ala para comer de la pechuga”; para expresar que es necesario sacrificarse un tiempo para lograr mejores condiciones o privilegios.

La clasificación de las paremias obedece a criterios muy extensos y variados: por orden alfabético, por origen o etnia, por dichos temáticos (mujeres, zapatos, Dios, agua...), rasgos etnográficos, etc. (Nikoláeva, 2004). El criterio más tradicional es el orden alfabético que ha dado origen a diccionarios, enciclopedias y glosarios, y, en una visión más actualizada, se estudian desde el punto de vista lingüístico con el tratamiento que se le da a las frases hechas o los

modismos. Permiakov (1970), citado por Nikoláeva (2004), asegura que el refrán es un “cliché lingüístico” cuyo valor es superior a la de una proposición y como tal tiene una estructura analizable. Ciertamente, las paremias son actos de habla que acarrearán actos perlocucionarios, por lo regular, enfocados en persuadir, instruir, motivar, elevar el espíritu, etc. Un refrán no es una expresión referencial, cuya intención es identificar cosas, eventos o situaciones (Searle, 1969); sino que, en él subyacen intenciones heterogéneas: actos directivos “Haz bien y no mires a quien”; “la venganza no es buena consejera”; expresivos “Más vale solo que mal acompañado”; “Hay amores que matan”; comisiivos “El que me busca, me halla”; “El que busca, encuentra”; “El que nada debe, nada teme”.

4. CONCLUSIONES

En definitiva, las paremias establecen códigos morales, sociales y normas de conducta, atesoran significados popularmente extendidos y tipifican experiencias. Por eso, involucran analogía formal y conceptual de un discurso regulado por la experiencia misma que aconseja, recomienda, persuade, coacciona, etc. Son, en resumen, formas folclóricas desde las cuales podemos mirar la vida y el mundo. Es muy difícil establecer los límites entre un refrán, un proverbio, un adagio y otros conceptos que se albergan en la noción de paremias, debido a que cada cultura matiza estas expresiones idiomáticas que cargan un gran peso de ambigüedad.

Las paremias pueden ser aplicados a un sinnúmero de situaciones debido a que abordan temas universales y su sentido es casi siempre metafórico. Su estructura morfológica es variable, pero sabemos que el refrán, sobre todo, mantiene en su interior un verbo con valor personal y que pueden iniciar por categorías distintas: sustantivos “Palo si boga, palo si no boga”, verbos “Cría cuervos y te sacarán los ojos”, adverbios “No hay peor ciego que aquel que no quiere ver”, adjetivos “Fresca es el agua y usted se la bebe”, preposiciones “A rey muerto, rey pues-

to”, o bien determinantes “La culebra se mata por la cabeza”.

Siempre se trata de influir en el receptor o al menos hacerle reflexionar sobre un hecho, una situación determinada, hacerle cambiar de hábitos o crear algunos, presentar advertencias, dar consejos, entre otros. La intención comunicativa predominante es la persuasiva, que bus-

ca aconsejar o advertir, pues mediante las ideas implícitas en cada construcción la combinación hablante-oyente, mediados por el contexto cultural y del acervo de una comunidad hablante, asumen el acto de habla directivo, donde la sabiduría o experiencia de uno se ofrece al otro, quien lo asume como bueno y válido.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Anscombre, J. C. (CNRS Laboratoire de Linguistique Informatique, Université de Paris 13). *Paremias, normas de acción y estructura semántica*. (PDF) <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net>
- Brisman, R. (30 de mayo de 2013). ¿Derrota para la Iglesia Católica? *Listín Diario*. <https://listindiario.com/puntos-de-vista/2013/05/30/278868/derrota-para-la-iglesia-catolica>
- Cruz, H. (29 de mayo de 2012). El juego de la escondida. *Listín Diario*. <https://listindiario.com/el-deporte/2012/05/29/234217/el-juego-de-la-escondida>
- Cruz, H. (01 de marzo de 2022). Buscando solución. *Listín Diario*. <https://listindiario.com/el-deporte/2022/03/01/711244/buscando-solucion>
- Encarnación Pimentel, L. (28 de noviembre de 2008). Aprieta, no ahorca. *Listín Diario*. <https://listindiario.com/puntos-de-vista/2008/11/29/82875/aprieta-no-ahorca>
- Estévez, A. (12 de abril de 2017). La cita más importante. *Listín Diario*. <https://listindiario.com/la-vida/2017/04/12/461664/la-citamas-importante>
- Krause, M. (1995). La investigación cualitativa - Un campo de posibilidades y desafíos. *Temas de educación*, (7), 20-36.
- Lantigua, E. (02 de diciembre de 2021). Ómicron y vacunas. *Listín Diario*. <https://listindiario.com/la-republica/2021/12/02/699316/omicron-y-vacunas>
- Listín Diario. (16 de agosto de 2017). “La Zarina de la Estafa” era una estricta profesora de literatura en colegio de San Cristóbal. *Listín Diario*. <https://listindiario.com/la-republica/2017/08/16/478461/la-zarina-de-la-estafa-era-una-estricta-profesora-de-literatura-en-colegio-de-san-cristobal>
- Nikoláeva, J. (2004). *Concepto de espacio proverbial en español*. https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/003/004_nikolaeva.pdf
- Mouronval Morales, Pierre Marie, *Refranero, refranes y expresiones populares*, CreatedEspace, Madrid, 2017.
- Pérez, M.E. (25 de marzo de 2015). Madre práctica. *Listín Diario*. <https://listindiario.com/puntos-de-vista/2015/03/26/361299/madre-practica>
- Rosario Candelier, B. (1977). *Lo popular y lo culto en la poesía dominicana*, Universidad Católica Madre y Maestra.
- Real Academia Española (2018), *Diccionario del español general*, 14va edición, recuperado de <https://dle.rae.es/>
- Soto Jiménez, J. M. (2009) Rumiando refranes necesarios. *Listín Diario*. <https://listindiario.com/puntos-de-vista/09/24/115884/rumiando-refranes-necesarios>
- Sun, Su-min: (2007) Estudios paremiológicos sobre los refranes chino y castellanos, *Encuentros en Catay*, 2007, 21, 133-160. <http://www.sinoele.org/images/Encuentros/sun%20.pdf>
- V. V. A. A. (2018) Diccionario de refranes. *Paremias del español dominicano*, Academia Dominicana de la Lengua, Santo Domingo.
- V. V. A. A. (2018) *Tesoro lexicográfico del español puertorriqueño*. <https://tesoro.pr/lema/perreo?q=perreo>